

 Transforma tu mundo	Resumen de Acta	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
	Fecha	25 de julio 2022
	Lugar	Oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud
	Hora inicio	4:05pm
	Hora término	5:00pm

RESUMEN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AREA RESPONSABLE	CARGO	DECANO
	NOMBRE	MG. SANTOS LEOPOLDO ACUÑA PERALTA
	FIRMA	

AGENDA:

TRÁMITE DOCUMENTARIO REMITIDO POR EL DECANO N°0399-2022/FCS-USS DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2022.

1. RENOVACIÓN Y RATIFICACIÓN DOCENTE PARA EL SEMESTRE 2022-II
2. EL DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR N° 09-2022/TH-USS DE LA ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
3. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES CURRICULARES CON EL 20% DE VIRTUALIDAD
4. PROPUESTA DE LOS DIRECTORES DE APLAZAR EL INICIO DEL SEMESTRE 2022-2

LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se procedió a la lectura del acta anterior

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

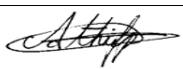
- 1 **PRIMERO:** VISTO EL PEDIDO DE VICERRECTORADO ACADÉMICO EN LA REUNIÓN VIRTUAL REALIZADA EL 19 DE JULIO SOBRE EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EN DONDE SE APRUEBA LA RENOVACIÓN Y RATIFICACIÓN DOCENTE PARA EL SEMESTRE 2022-II
- 2 **SEGUNDO:** VISTO EL DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR N° 09-2022/TH-USS DE LA ESTUDIANTE DE LA EAP DE MEDICINA HUMANA, CON FECHA 18 DE JULIO DEL 2022. SE EVIDENCIA:
 - Que se ha tipificado la infracción señalada en el Art. 55° FALTAS MUY GRAVE ... e) Adquirir o divulgar indebidamente el contenido de los exámenes académicos
 - Que los descargos presentados no han desvirtuado los hechos materia del proceso.
 - Que según el ARTÍCULO 57° : CLASES DE SANCIONES corresponde lo señalado en el literal c) Expulsión: Faltas Muy Graves, y que según lo define el ARTÍCULO 60: EXPULSIÓN Consiste en la separación definitiva del estudiante de la USS y conlleva a la pérdida inmediata de todos los derechos que ostenta como tal y a la pérdida del derecho de readmisión en la USS; en tal sentido este Tribunal de Honor RECOMIENDA que de conformidad al artículo 57° del Reglamento de Estudiantes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 256-2019/PD-USS se aplique la sanción de EXPULSIÓN a la estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud en el proceso disciplinario aperturado mediante RESOLUCIÓN N° 147-2022/FACSA-USS, de fecha 16 de mayo del 2022, misma que deberá ser establecida por el Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Medicina Humana debiendo la Universidad ejercer las acciones legales correspondientes.
 - Habiéndose evidenciado que la computadora, usuario y contraseña de la Profesora involucrada fue utilizada para estos hechos este Tribunal RECOMIENDA DERIVAR ESTE CASO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE PERSONAS para su investigación.

Se eleva el presente dictamen al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que sea visto con el Consejo correspondiente y continuar con el proceso según lo consideren pertinente.

ASIMISMO, VISTO EL DICTAMEN DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA LA ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA USS, EL MISMO QUE FUE APERTURADO MEDIANTE **RESOLUCIÓN N° 147-2022/FACSA-USS**, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2022, LA ESTUDIANTE HA SIDO SOMETIDA A PROCESO DISCIPLINARIO POR INFRACCIÓN A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 55° FALTAS MUY GRAVES: E) ADQUIRIR O DIVULGAR INDEBIDAMENTE EL**

	CONTENIDO DE LOS EXÁMENES ACADÉMICOS , DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, SIENDO QUE SE HA EVIDENCIADO QUE INGRESARON DESDE LA COMPUTADORA A CARGO DE LA COORDINADORA DEL CI USS UTILIZANDO SU USUARIO Y CLAVE PARA MANIPULAR LOS EXÁMENES DEL CURSO DE VERANO DE FARMACOLOGÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA USS. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CADA UNO DE LOS 09 (NUEVE) INTEGRANTES REUNIDOS VIRTUALMENTE POR LA PLATAFORMA ZOOM, MANIFESTANDO LA POSICIÓN DE RATIFICAR EL DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR Y/O SUSPENSIÓN DE 1 (UN) AÑO, MANIFESTANDO DE MANERA INDIVIDUAL SU VOTACIÓN.						
3	TERCERO: VISTO EL PEDIDO DE VICERRECTORADO ACADÉMICO, EN LA REUNIÓN VIRTUAL REALIZADA EL 19 DE JULIO DE EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EN DONDE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES CURRICULARES CON EL 20% DE VIRTUALIDAD.						
4	CUARTO: LOS DIRECTORES DE ESCUELA SUSTENTAN LA PROPUESTA DE APLAZAR EL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-2.						
ACUERDOS:		FECHA:	RESPONSABLE:				
1	CON VISTO BUENO DE ESTE COLEGIADO APROBAR LA RENOVACIÓN Y RATIFICACIÓN DOCENTE PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II. ELEVAR A VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA SU VERIFICACIÓN Y CONFORMIDAD.	27-07-2022	DECANO				
2	CON EL VISTO BUENO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES SE RATIFICA EL DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR N° 09-2022/TH-USS DE LA ESTUDIANTE INVOLUCRADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, CON FECHA 18 DE JULIO DEL 2022. ADICIONAL A ELLO, REMITIR AL RECTOR Y A VICERRECTORADO ACADÉMICO EL INFORME PARA CONOCIMIENTO Y OPINIÓN FORMAL.	27-07-2022	DECANO				
3	APROBAR MEDIANTE RESOLUCIÓN ELABORADA POR LA SECRETARIA ACADEMICA SOBRE ACTUALIZACIÓN DE PLANES CURRICULARES CON EL 20 % DE VIRTUALIDAD.	26-07-2022	SECRETARIO ACADÉMICO				
4	CON VISTO BUENO DE ESTE COLEGIADO, CADA DIRECTOR ELABORE UN INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE APLAZAR EL INICIO DEL SEMESTRE 2022-2, Y ELEVARLO A DECANATO, POSTERIOR A ELLO A VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA SU VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS.	26-07-2022	DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL				
<table><tr><td>INICIO DEL SEMESTRE</td><td>PROPUESTA INICIO DEL SEMESTRE</td></tr><tr><td>5 DE SETIEMBRE</td><td>19 DE SETIEMBRE</td></tr></table>		INICIO DEL SEMESTRE	PROPUESTA INICIO DEL SEMESTRE	5 DE SETIEMBRE	19 DE SETIEMBRE		
INICIO DEL SEMESTRE	PROPUESTA INICIO DEL SEMESTRE						
5 DE SETIEMBRE	19 DE SETIEMBRE						
NO HABIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, SIENDO LAS 05:00 PM DEL VEINTICINCO MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE PROCEDE A INSERTAR LAS FIRMAS ESCANEADAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PRESENTES.							

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL CONSEJO	ASISTENCIA	FIRMAS
1	MG. SANTOS LEOPOLDO ACUÑA PERALTA	PRESIDENTE DEL CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	SI	 MG. Santos Leopoldo Acuña Peralta Decano Facultad de Ciencias de la Salud
2	DR. LUIS FELIPE PEREZ MEDINA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA	SI	  Dr. Felipe Pérez Medina Director Escuela de Medicina Humana UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
3	DRA. PAOLA BEATRIZ LA SERNA SOLARI	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA	SI	 C.D PAOLA BEATRIZ LA SERNA SOLARI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL CONSEJO	ASISTENCIA	FIRMAS
4.	MG. CINDY ELIZABETH VARGAS CABRERA	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	SI	 MG. CINDY ELIZABETH VARGAS CABRERA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA
5	MG. ISABEL GRACIELA LIZARRAGA DE MAGUIÑA	DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	NO	-
6	MG. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS	DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA	SI	 DR. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA
7.	MG. ROBERTO CARLOS OJEDA GOMEZ	DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA	SI	 C.D. ROBERTO OJEDA GOMEZ ESCUELA DE ESTOMATOLOGÍA
8.	ATHINA EDURNER FERNANDEZ PACHECO	ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA	SI	 ATHINA EDURNER FERNANDEZ PACHECO Estudiante de la Escuela de Estomatología
9.	ANDRES MURO SANTA CRUZ	ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	SI	
10.	DELIA MARIELA PALOMINO LA ROSA	ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	SI	 ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA
11.	MARCO ANTONIO CARBONEL CASTILLO	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS MEDICINA HUMANA	NO	-

EL PRESENTE ES UN RESUMEN DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE OBRA EN SUS ARCHIVOS, EN RAZON DE LO CUAL EL DECANO FIRMA DANDO FE LO SEÑALADO.


Santos Leopoldo Acuña Peralta
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Decano
(Firma y Sello)